

21 de octubre de 2019  
Santo Domingo, D. N.

**GERENCIA VUCE**  
**MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA**

**AUTORIZACIÓN DE IMPORTACIÓN/EXPORTACIÓN DE SUSTANCIAS  
QUÍMICAS Y PRODUCTOS PIROTÉCNICOS**

Se informa a todas las empresas solicitantes de la autorización de importación y exportación de sustancias químicas y productos pirotécnicos que, a partir del 4 de noviembre de 2019, se llevará a cabo la implementación nacional del proyecto VUCE – MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA.

El trámite de este permiso se realizará únicamente de forma electrónica, a nivel nacional, en el portal de SIGA, a través del módulo de Ventanilla Única de Comercio Exterior y será emitida por el Ministerio de Interior y Policía.

Para más información favor visitar el portal [www.aduanas.gob.do](http://www.aduanas.gob.do). Puede también contactarnos vía correo electrónico a [ayuda@dga.gov.do](mailto:ayuda@dga.gov.do) o llamando a nuestro Centro de Soporte al Usuario al teléfono (809) 547-7442. Con gusto le atenderemos.

**Subdirección de Tecnología y Comunicaciones**

